

LA ANORMALIDAD CASTIGADA:

representaciones de la pena de muerte en un diario chileno de masas *La Tercera de la Hora*, 1951-1967

The punished abnormality: Representations of the death penalty in a Chilean mass newspaper *La Tercera de la Hora*, 1951-1967

Marco
LEÓN

 mleon@ubiobio.cl

Universidad del Bío-Bío.
Chillán, Chile

RESUMEN

Esta investigación estudia las representaciones textuales y gráficas respecto de la pena de muerte (fusilamientos) en Chile durante la segunda mitad del siglo XX, y revisa el papel de los medios de comunicación impresos en las construcciones de sentido y realidad respecto del tema. Se argumenta que uno de esos medios, el diario *La Tercera de la Hora* (1950-), con temáticas de “crónica roja”, lenguaje transversal y circulación nacional, no solo sería un suministrador de contenidos narrativos y visuales sobre tales hechos trágicos y violentos, sino además un actor del período en la medida que sería un agente de producción y circulación de mensajes que contribuirían a la reafirmación de los marcos de referencia construidos histórica y socialmente para ese entonces. Aparte de la evidente necesidad de vender ejemplares para mantenerse en el mercado editorial y periodístico, muy propio de la prensa de masas, la construcción de noticias sobre los fusilamientos tendría una clara intencionalidad: la de mostrar a su público una realidad binaria (de seres normales y anormales; víctimas y victimarios; ciudadanos y criminales) que respaldaría ideológicamente el ideal de un sujeto político y social definido por su respeto ciudadano y laboriosidad, del cual los sentenciados al patíbulo serían su evidente contraparte.

Palabras clave: anormalidad; representaciones; pena de muerte; prensa de masas; crímenes.

ABSTRACT

This research studies the textual and graphic representations of the death penalty (executions) in Chile during the second half of the twentieth century and reviews the role of the print media in the constructions of meaning and reality regarding the subject. It is argued that one of those media, the newspaper *La Tercera de la Hora* (1950-), with “crónica roja” themes, transversal language and national circulation, would not only be a supplier of narrative and visual contents about such tragic and violent events, but also an actor of the period insofar as it would be an agent of production and circulation of messages that would contribute to the reaffirmation of the historically and socially constructed frames of reference for that time. Apart from the obvious need to sell copies to stay in the editorial and journalistic market, very typical of the mass press, the construction of news about the executions would have a clear intentionality: to show its public a binary reality (of normal and abnormal beings; victims and victimizers; citizens and criminals) that would ideologically support the ideal of a political and social subject defined by its citizen respect and industriousness, of which those sentenced to the scaffold would be its obvious counterpart.

Keywords: abnormality; representations; death penalty; mass press; crimes.

A fines del siglo XIX, el criminólogo Enrico Ferri, al referirse a la pena de muerte y a sus protagonistas: los condenados, comentaba que, a su entender, éstos eran “siempre hombres anormales, ya se dé a su degeneración morbosa el nombre de culpa o de locura” (FERRI, 1990 [1895], p. 84). El avance hacia un nuevo siglo no modificó mayormente estas percepciones, pues los autores de crímenes violentos continuaron siendo definidos y caracterizados a partir de sus instintos bestiales, animales o anormales respecto del resto de la población de un país o territorio. Su anormalidad comenzaba al momento de quebrantar las normas sociales, al comportarse fuera de los pensamientos hegemónicos entonces vigentes, y terminaba con su protagonismo en hechos de sangre, por lo común de bastante espectacularidad, que eran convenientemente informados y representados por los medios de comunicación impresos (diarios y revistas) que se habían instalado, con criterios empresariales y de llegada masiva, desde la década de 1920 en Chile.

Estimamos que dichos medios impresos pueden ser abordados no solo como productos culturales, comprensibles a partir de su materialidad, simbolismo e intercambio, sino además como productores de cultura que publicitaron e hicieron posible la circulación de representaciones respecto de una temática (la pena de muerte) y sujetos (los condenados) como los que aquí nos convocan. Se trata de agentes que influyeron en un contexto de época, construyendo opinión pública a favor o en contra de determinadas ideas, supuestos, protagonistas y espacios sociales. Tal ha sido la propuesta de Ossandón y Santa Cruz (2005) al momento de revisar la cultura de masas chilena, fenómeno cuya indagación, creemos, no debe restringirse solo a un determinado marco cronológico, dado que sus proyecciones pueden apreciarse hasta el día de hoy. En tal sentido, hemos entendido a las *representaciones* que se gestan a partir de dichos medios como construcciones simbólicas de significados que implican actitudes, ideologías, creencias, estereotipos, opiniones e imágenes. Son principios de inteligibilidad que se originan en el procesamiento y los intercambios que las personas hacen de la experiencia social y adquieren vigencia cuando logran construir una visión consensuada de la realidad por un grupo y sus miembros. De ahí que los objetos de representación sean múltiples e impliquen desde valores y modelos sociales hasta formas de memoria colectiva dirigidas a dotar de sentido al presente (GIROLA, 2016; RODRÍGUEZ, 2007).

Desde ese punto de vista, esta investigación busca no solo acercarse al estudio de las representaciones textuales y gráficas respecto de la pena de muerte en Chile, sino además revisar cuál fue el papel de éstas en las construcciones de sentido y realidad para quienes fueron espectadores indirectos de dichas ejecuciones, a través de la lectura de reportajes e informaciones. En dicha perspectiva, argumentamos que uno de esos medios, el diario *La Tercera de la Hora* (LTH), surgido a mediados del siglo XX, no solo sería un medio suministrador de contenidos narrativos y visuales sobre estos hechos trágicos y violentos, sino además un actor del período en la medida que sería un agente de producción y circulación de mensajes que contribuiría a la reafirmación de los marcos de referencia contruidos histórica y socialmente para ese entonces. Por tal razón, más allá de la evidente necesidad de vender ejemplares para mantener en el mercado a una publicación impresa como ésta, muy propia de la prensa de masas, la construcción de noticias sobre los fusilamientos tendría una intencionalidad: la de mostrar a su público una realidad binaria (de seres normales y anormales; víctimas y victimarios; ciudadanos y criminales) que respaldaría ideológicamente el ideal de un sujeto político y social definido por su respeto ciudadano y su laboriosidad, del cual los sentenciados al patíbulo serían su evidente contraparte.

Los años que contemplamos abundan en ejecuciones dobles, pues entre 1951 y 1967 tomaron lugar seis de ellas. Todos los condenados llegaron al paredón por crímenes de sangre, tipificados como homicidios, robos con homicidio y violación, tomando lugar en diferentes recintos penales del centro-sur de Chile: las cárceles de Lautaro, Peumo, Constitución, Pitrufquén y la Penitenciaría de Santiago. Dichas ejecuciones dobles han sido seleccionadas no solo por su frecuencia, sino además porque a través de ellas un medio como *La Tercera* se encargó de elaborar una estrategia periodística centrada en destacar la dualidad de conductas, presentadas y representadas como esperadas y cuestionadas, que formaban parte del mundo social construido desde las mismas páginas del diario. Así, mientras se destacaba la anormalidad de los condenados debido a la violencia de sus crímenes y a la indefensión de sus víctimas –todo ello gracias a una explícita adjetivación y al complemento entre texto e imagen que fue ganando fuerza con el paso de los años–, se creaba, por oposición, la sensación a sus lectores de que éstos se encontraban en la vereda correcta, la de la gente sana y normal, situación que les permitía observar y juzgar para así sacar sus propias conclusiones. Pero a dicha mirada estas ejecuciones entregaron otro aporte: el de reforzar la idea de una dualidad a partir de la contraposición de las experiencias de vida y de las actitudes ante la muerte de los condenados, donde siempre uno de ellos era expuesto como alguien arrepentido y más cercano al público lector; mientras que el otro era representado a partir de la tozudez, la arrogancia o la indiferencia ante el desenlace fatal. Fotografías contrapuestas en portadas y páginas interiores, como también el uso y abuso de la hipérbole y fórmulas narrativas melodramáticas, ayudaron a sostener tal construcción.

Se ha revisado la cobertura entregada por *La Tercera* a las seis ejecuciones dobles del período como estudios de casos, concentrándonos en el análisis del diario y en su presentación de contenidos textuales y visuales respecto del tema. Hemos contemplado los aspectos denotativos, connotativos y de interpretación de los mismos no solo en función del contexto de época, sino también entendiendo al diario como un contexto en sí mismo que prioriza, organiza y selecciona dichos contenidos dentro de sus páginas. Nuestra mirada al tema se sitúa en el construccionismo social en la medida que interesa revisar las representaciones construidas respecto de los fusilamientos durante un período específico. Hemos elegido a este diario por su distribución y circulación nacional, por combinar mejor que otros medios contemporáneos la dramatización y exageración visual y textual de sus informaciones, como también por su continuidad en el tiempo; lo que nos ha permitido examinar con más facilidad su perfil y llegada a sus lectores (permanentes) y consumidores (ocasionales).

Un diario para “todos los hogares”: *La Tercera de la Hora* y su escenario de instalación

Las décadas centrales del siglo XX chileno presenciaron la profundización de una serie de procesos de más antigua data, tales como la ampliación del campo cultural en las ciudades y la creación de publicaciones con perfiles, mensajes y públicos diversos. Todo ello formó parte del origen y desarrollo de la denominada prensa de masas, definida así a partir del carácter empresarial que adquirió el mundo editorial de diarios y revistas con la instalación de medios con perfiles definidos y diferenciados, la interrelación de criterios periodísticos, políticos, ideológicos y comerciales, además de la definición de diversos públicos lectores, fundamentalmente urbanos (SANTA CRUZ; SANTA CRUZ, 2005; SUNKEL, 1986). Como complemento a lo anterior, el avance tecnológico permitió modernizar tipografías, formatos, reproducción de imágenes, tirajes y uso de colores; creó una nueva experiencia visual, exponiendo contenidos variados y contingentes, a la par de visibilizar escenarios, sujetos,

problemáticas y opiniones más heterogéneas. En tal escenario de consolidación de industrias culturales que apuntaban a públicos masivos, urbanos, alfabetizados —o en proceso de estarlo— y con capacidad de consumo, tomaron lugar medios impresos que buscaron llegar a diversos lectores (SOFFIA, 2003; SUBERCASEUX, 2010), deseosos de estar informados sobre la actualidad, más aún si ésta era presentada en términos atractivos a través de recursos que facilitaran la lectura y una comprensión más inmediata.

Fue en dicho contexto que se instaló, en el mercado editorial de mediados de siglo, el diario *La Tercera*, matutino que desde un comienzo buscó definir su perfil editorial para captar así a nuevos lectores. Fundado por Germán y Agustín Picó Cañas, se denominó *La Tercera de La Hora* porque fue la edición vespertina del diario *La Hora* (1935-1951), pero también para diferenciarse de otro vespertino llamado *La Segunda de las Últimas Noticias*, perteneciente a la cadena rival de *El Mercurio*. *La Tercera* salió de las prensas por primera vez el 7 de julio de 1950 y al poco tiempo se convirtió en un matutino. Al presentar mejores ventas y recepción por parte del público, terminó reemplazando a *La Hora* que dejó de publicarse a mediados de 1951 (COUYOUMDJIAN; ROZAS; TOCORNAL, 2002). Editado en formato tabloide (40 por 29 cm.), con 24 páginas por lo general, y un avisaje heterogéneo y creciente, tuvo como su primer director a Guillermo Eduardo Feliú, quien venía de dirigir otro diario del período: *La Nación*. Si bien definió su línea editorial como independiente en lo político, mantuvo igualmente cierta simpatía hacia el radicalismo, dado que la familia Picó Cañas tenía explícita afinidad con dicha colectividad.

La aparición de *La Tercera* fue una apuesta por la imparcialidad, para tratar así de diferenciarse de otros diarios cuya simpatía política e ideológica era explícita, tal como ocurría con *El Siglo*, perteneciente al Partido Comunista, y *El Diario Ilustrado*, del Partido Conservador. Al igual que otros diarios de entonces, *La Tercera* dependió de la publicidad y de la venta de ejemplares, manteniendo eso sí un precio accesible a lo largo del período aquí abordado (menos de la mitad de un dólar) y haciendo un uso moderado de los recursos gráficos que fueron aumentando y mejorando con el paso del tiempo. Aunque en un comienzo no se identificó explícitamente con un grupo o clase en particular, la exageración en muchos de sus textos y fotografías, tanto en portadas y páginas centrales, con imágenes explícitas de violencia y muerte, hizo que se identificara con la prensa catalogada de sensacionalista. La aparición del diario *Clarín* (1954-1973), llevó a *La Tercera* a reforzar sus estrategias de presentación de contenidos, ocupando amplias fotos en las portadas, complementando textos e imágenes en las páginas interiores y haciendo un amplio uso de colores como el azul y el rojo para destacar los titulares. No obstante, paulatinamente buscó una diferenciación del sensacionalismo, definiendo mejor su agenda informativa y estableciendo, para mediados de los años 60, que quería llegar “a ese lector anónimo que lee diarios y busca en ellos el lenguaje amable, juvenil, desprovisto de la cara adusta de las críticas o resentimientos”, no pretendiendo, en esta línea, tampoco arrogarse “la facultad de haber sido defensores del pueblo, frase tan usada como slogan publicitario”, según se indicaba en un artículo conmemorativo de los 14 años de vida del matutino (*LTH*, 7 de julio de 1964). Por supuesto, la última afirmación era una clara crítica a *Clarín*, cuyo slogan: “firme junto al pueblo”, era contrapuesto al objetivo de *La Tercera*, cual era “el beneficio de los humildes y desposeídos”.

El deseo de llegar a un público transversal, no encasillado en una clase específica, fue reiterado años después en otro artículo donde se decía que el propósito de este diario era “servir a sus lectores”, a la par de “llegar a todos los hogares” (*LTH*, 7 de julio de 1971). Bajo tal lógica, el lenguaje y la presentación de contenidos se modificó significativamente, desde la década de 1960, si se le compara con sus inicios. En este sentido, si bien este diario dirá

también interesarse por el mundo popular, a diferencia de *Clarín*, para quien lo popular y las masas eran lo mismo (apuntando al mundo proletario masculino como principal lector), *La Tercera* entenderá que es un diario popular porque llega “al público formado por obreros especializados, empleados, dueñas de casa, campesinos y pobladores” (*LTH*, 7 de julio de 1970), buscando cautivar al núcleo familiar de ese lector, con el propósito de convertirse en un diario de la casa (SUNKEL, 1986). Tal autodefinición le permitió instalarse y redefinirse en el mercado editorial y de consumo vigente para entonces, generando nuevos lectores e influenciándolos a través de sus contenidos textuales y visuales. Tales aspectos, estimamos, son necesarios de considerar al momento de comprender las complejas relaciones que pueden establecerse entre un texto, una imagen y un lugar social, en el entendido que “los discursos que circulan en el mundo social pueden dar testimonio de los universos de pensamientos y valores que se imponen en un tiempo histórico dado” (SANTANDER, 2011, p. 209).

“Cortar el fruto seco, para poder salvar el árbol”: los fusilamientos en Chile

Las investigaciones respecto de la pena de muerte, en lo que concierne a su estudio por parte de la historiografía chilena, se han concentrado más bien en el siglo XIX (CORREA, 2007; PALMA, 2006; SALINAS, 1993), siendo nuestro marco cronológico poco explorado, no solo desde la perspectiva de la evolución de la pena capital, sino además desde el punto de vista de sus representaciones. Si bien existen aproximaciones generales centradas más bien en presentar una descripción y cronología de los fusilamientos (GÁLVEZ, 1972; GUERRERO, 2002), faltan monografías que permitan apreciar su presencia dentro de un escenario social y cultural determinado. Igualmente, se carece de aproximaciones que ponderen la cultura política y su incidencia en la pervivencia de la pena capital durante los diversos gobiernos del período, de una amplia variedad ideológica por lo demás.¹ Aquí, sin duda, los imaginarios, prácticas, identidades y valores construidos en torno al tema son de significativa relevancia, pero escapan a las pretensiones de nuestro trabajo dada su extensión y complejidad. No obstante, creemos que es pertinente contemplar la necesidad de dialogar con dicha perspectiva, la cual permite complementar lo hasta aquí señalado a la vez de evitar miradas deterministas (desde lo político hasta lo sociocultural) sobre el particular.

Para nuestros fines, es necesario precisar que solo entre 1951 y 1967 se llevaron a cabo numerosas ejecuciones dobles, tales como las de Federico Mardones y René Ferrada (1951), Víctor Ortega y Fernando Soto (1952), Luis Bravo Henríquez y Rodelingo González (1954), Armando Vidal y Carlos Espinoza (1955), Ricardo Ojeda y Víctor Roa (1955), y Francisco Cuadra y Luis Alberto Osorio (1967), convirtiéndose dichos fusilamientos, en un breve lapso de tiempo, en espectáculos casi cotidianos que, por supuesto, crearon la suficiente conmoción e interés para ser reportados y seguidos en el tiempo hasta su trágico desenlace. Antes y después de nuestro período, también hubo ejecuciones, pero con menos frecuencia que lo ya apuntado².

De acuerdo con los juicios de algunos contemporáneos, tal situación de aumento en los crímenes violentos obedecía al hecho de que después de la crisis económica de 1929 –y sus lógicas secuelas que se proyectarían por más de una década– no solo había aumentado la desigualdad social, sino asimismo ésta se había visto incrementada a causa de nuevas crisis, períodos de inflación e inestabilidad laboral. En el plano político, los distintos gobiernos mantuvieron cierto equilibrio con sus opositores, aunque ello no impidió la prevalencia de un punitivismo penal, ya visible desde décadas anteriores, expresado en una ley de estados antisociales (1954) y en la continuidad de la pena de

muerte (RIVACOBIA Y RIVACOBIA, 1991) que, pese a tener detractores, no perdió vigencia ni respaldo por una buena parte del mundo político, que justificó su existencia debido a la sobredimensionada percepción de inseguridad forjada desde la prensa periódica y los discursos de las autoridades (LEÓN, 2015).

Este telón de fondo, en apariencia, podía constituir una explicación verosímil y preliminar para hacer más comprensibles los delitos y crímenes del período, pero también es cierto que en más de una oportunidad las causas fueron atribuidas directamente a la naturaleza anormal, violenta o “salvaje” de los victimarios, que en su generalidad provenían de los sectores populares urbanos y rurales del Chile de mediados del siglo XX. De ahí que en nuestro período en estudio cobrase mayor definición y claridad el tema de la peligrosidad criminal, definiéndose a un individuo como anormal y peligroso en función de sus antecedentes, condiciones personales, familiares y sociales, reinstalando, aunque con matices, una cuota de determinismo similar a la planteada por la antropología criminal del siglo XIX, pero aceptándose también la influencia del medio ambiente sobre las conductas criminales (LEÓN, 2003, p. 241-245). Por ello, los reportajes centrados en los fusilamientos, con un gran despliegue fotográfico, más que buscar causas generales o establecer vínculos con el contexto sociopolítico o problemas estructurales, dirigían su atención a las motivaciones y características personales de quienes habían cometido los crímenes.

La ceremonia pública, religiosa y normativa en que se convertía la pena de muerte permitía no solo que fuese objeto de debate, sino a la vez que se convirtiera en un espectáculo que merecía ser publicitado como han destacado otras investigaciones (OLMO, 2008; SUEIRO, 1974, p. 142-171). A pesar de su crudeza, nos lleva a establecer que, para el período estudiado, los umbrales de tolerancia respecto de la presentación de escenas trágicas, de violencia explícita y de cadáveres eran muy diferentes de nuestro presente, pues tal presentación de imágenes y textos como los que entregaba la prensa, fuese sensacionalista o no, nos habla de una naturalización de la muerte violenta. Hay que indicar, asimismo, que el ceremonial del fusilamiento había quedado establecido en el siglo XIX con la aparición del Código Penal en 1874 (*Código Penal*, [1874] 1957), y fue siguiendo tal cuerpo legal que se iniciaron los fusilamientos en Chile con un registro más formalizado. Tal legislación experimentó un cambio en 1951 cuando se dictó un reglamento para la aplicación de la pena de muerte en aquellos delitos calificados y que fuesen de connotación pública.

Si bien el fusilamiento antes y después de 1951 continuó manteniendo su carácter público y publicitado, a pesar de algunas voces críticas que no lograron imponerse, el nuevo reglamento actualizó información como la de especificar que los Servicios de Prisiones serían los encargados de ejecutar la pena, indicando además que, aparte del juez, solo el secretario del tribunal sentenciador y el médico de la prisión podían concurrir a presenciar la ejecución. Respecto de otros observadores, el Art. 6° permitía la presencia solo de personas “cuando por sus actividades o por la autoridad que invistan pudiera resultar de interés científico su presencia en el acto. Su número no podrá exceder de treinta y requerirán autorización escrita del director general de prisiones” (LEÓN, 2017, p. 263). Por supuesto, no siempre esta normativa se cumplió, como tampoco lo que establecía el Art. 7° cuando indicaba que “con excepción de las fotografías oficiales del Servicio de Prisiones, se prohíbe tomar fotografías o películas del acto de la ejecución” (LEÓN, 2017, p. 263). Poco después, en 1965, un nuevo reglamento reemplazaría al antes citado enfatizando las restricciones para presenciar las ejecuciones, indicándose además que éstas tomarían lugar durante la madrugada y que solamente “el Servicio de Prisiones, para su uso exclusivo, podrá tomar fotografías del fusilamiento, filmarlo, grabarlo en cinta magnetofónica o televisarlo en circuito cerrado” (LEÓN, 2017, p. 336), ampliándose lo

establecido en 1951. El resto de este ceremonial mantenía sus características, pero el Art. 15° contemplaba explícitamente los dobles fusilamientos, que no fueron pocos en los años precedentes, como se indicó más arriba. Por tal razón, se estableció que “en el caso que una misma sentencia condene a muerte a dos o más procesados, y el cúmplase de dicho fallo les sea notificado el mismo día, el fusilamiento de todos ellos será simultáneo” (LEÓN, 2017, p. 337). Hasta donde sabemos, la aparición de fotografías que terminaban en la portada o en las páginas interiores de los medios del período no dieron lugar a sanciones efectivas. De seguro que la complicidad entre jueces, alcaides, policías u otras autoridades con determinados reporteros y periodistas permitía tales situaciones.

La Tercera, al igual que otros diarios que cubrían las ejecuciones, recurrió a estrategias como las de reiterar, saturar y orquestar contenidos respecto de estas muertes violentas, participando algunos de sus periodistas y reporteros de ese selecto grupo que los reglamentos indicaban que podían presenciar tan dramático momento. No obstante, se diferenció de otros medios, incluso respecto de *Clarín*, en que presentó una evolución clara desde un perfil inicial más sensacionalista a uno más mesurado y familiar, como antes se indicó, lo que además implicó que tratase estas temáticas con un mayor equilibrio en el lenguaje textual y visual, en especial en la cobertura del último fusilamiento aquí revisado. Aunque a veces se incorporaran en sus páginas algunas voces críticas a la pena de muerte, en especial cuando acontecían los fusilamientos, a la larga, su línea editorial siguió defendiendo el sentido de esta pena, mediante la cual era posible, según indicaba un reportaje: “cortar el fruto seco, podrido, para poder salvar el árbol” (*LTH*, 7 de octubre de 1967).

La construcción noticiosa de la anormalidad

Cuando a un medio escrito se le asignaba la condición de ser sensacionalista, pues escasamente se asumía tal apelativo por un diario o revista, se pensaba de inmediato en determinadas características que involucraban la presentación sobredimensionada de contenidos con un uso generoso de adjetivos para personas, situaciones y ambientes; titulares de mucha hipérbole narrativa; portadas con abundancia de fotos, al igual que en el interior y en la contraportada; la ubicación estratégica y colorido de determinados títulos y recuadros, etc. Destacando el papel de los titulares, Van Dijk (1997) señalaba que en un discurso éstos eran capaces de orientar el proceso de interpretación a la par de aportar una definición de la situación. Los rasgos estilísticos y la selección de contenidos no eran producto del azar, pues apelaban a un modelo melodramático que era efectivo para un discurso punitivo y moralizante. De ahí la abundancia de textos e imágenes fotográficas que acentuaban las emociones de victimarios, víctimas y sus respectivos familiares. En función de estas informaciones trágicas y violentas, fue que *La Tercera* construyó inicialmente su “contrato de lectura” (MARTINI, 2000) con el público que a diario seguía éstas y otras informaciones a través de sus páginas. Dicho “contrato” se sustentaba en lo que el público lector esperaba del matutino y en lo que el director y los editores de la publicación sabían que dicho público, también, esperaba. Ambas expectativas ayudaban a definir la agenda temática, así como la selección y jerarquización de la información.

El género periodístico ocupado para presentar y representar los fusilamientos fue la crónica, en la medida que combinaba el relato cronológico de los acontecimientos y las historias de vida –de los victimarios, por ejemplo–, junto con juicios de valor e interpretación (DÍAZ NOCI, 1995), que si bien eran más cercanos a los géneros de opinión, eran combinados sin mayores inconvenientes para generar una trama que fuese lo suficientemente atractiva para despertar el interés, o el suspenso, y mantenerlo día a día. Por dicha razón era comprensible que reporteros y periodistas utilizaran recursos literarios en géneros que,

aunque no eran de ficción, permitían el despliegue de la imaginación, el uso de adjetivos y metáforas y de cualquier otra herramienta que hiciera posible una narración amena y cautivante. Cuando tales objetivos se cumplían, y eran asimismo complementados con recursos gráficos como buenas y asertivas fotografías, se lograba con creces la generación de un buen reportaje y de un “contrato de lectura” con un público que ya no era solo un consumidor de información ocasional, sino que se transformaba en un lector fiel al perfil del diario, el cual, por supuesto, no podía defraudarlos.

Las noticias de los fusilamientos, como construcción medial, ponían en la escena pública a diversos actores protagónicos y secundarios. Los victimarios adquirían sin lugar a dudas un papel central, ya que las narraciones se abocaban a cubrir sus historias de vida, su posible redención de conductas, conversión religiosa o la persistencia de aquellos rasgos de personalidad que los habían llevado a cometer sus crímenes. Las víctimas o sus familiares adquirían en estos relatos un papel secundario, lo que se reflejaba asimismo en las fotografías que, al igual que el texto, daban el rol central a quienes habían cometido el hecho de sangre. Los familiares del victimario, por lo general, eran considerados al momento del fusilamiento y en las horas posteriores al retirar el cadáver del recinto penal donde había tomado lugar la ejecución.

Adaptando las preguntas formuladas por Van Dijk (1997) para analizar los textos informativos, creemos que también es posible apreciar en nuestra temática la presencia de actores activos (agentes) y pasivos (pacientes), pues reporteros, periodistas, jueces, alcaides y los gendarmes del Servicio de Prisiones cobraban relevancia al momento de narrarse los días y horas previas a la ejecución. Un papel distinto era el otorgado a los fusileros, quienes nunca eran entrevistados, como también muy rara vez ocurría lo mismo con los curiosos que se ubicaban en las afueras del recinto penal donde se llevaba a cabo la pena de muerte.

Igualmente, es posible discernir, a través de los reportajes, cuáles eran las acciones que se subrayaban, describían e ignoraban. Se subrayaban los cambios en los estados de ánimo de los sentenciados, tales como sus momentos de ira, debilidad, autocrítica, indiferencia y resignación ante el desenlace. Era allí donde se desplegaban las habilidades literarias de reporteros y periodistas: “Venganza, pasiones amorosas y alcohol son generalmente las causas de un crimen. Un triunvirato siniestro que interviene con matemática seguridad en cada uno de los hechos de sangre que golpean diariamente al lector” (*LTH*, 1 de julio de 1952). Era fundamental, además, una buena imagen que captara y complementara las emociones que se estaban describiendo en el texto, pero que también fuese capaz de convertir a dichas emociones en una sensación que pudiese ser transmitida a los lectores. Así cobraba sentido la trama que describía los detalles del crimen y su grado de salvajismo, describiéndose las condiciones físicas del encierro (el tamaño de la celda, la calidad de la comida, las visitas, las rutinas diarias) y del lugar del fusilamiento (indicando la cantidad de fusileros, el número de sacos de arena que debían absorber las balas y el ruido). En cuanto a lo que se ignoraba, podemos indicar la omisión respecto de las causas sociales, económicas y culturales que estaban detrás de los crímenes cometidos, pues el énfasis estaba puesto en la naturaleza anormal o animal de los victimarios, más que en problemáticas de mayor envergadura y complejidad. Las informaciones eran legitimadas escasamente, pues el principal criterio de verdad al que se apelaba era el testimonio de los protagonistas directos e indirectos de la ejecución en sus diferentes etapas: los sentenciados, el juez al momento de entregar la sentencia, los familiares de ambos lados de la tragedia criminal, las autoridades del Servicio de Prisiones, abogados, detectives, policías uniformados y testigos.

Las noticias relativas a fusilamientos no solo entregaban una información que buscaba ser verosímil y presentada de manera atractiva, sino además se encargaban de jerarquizar y estructurar contenidos temáticos y atributivos de intenciones y emociones, junto con apelar a formulaciones estilísticas que buscaban conectar la crueldad de los hechos con la cotidianidad de los lectores, entregándoles así un sentido. No se trataba solo de informar sobre la actualidad, sino también de generar una conexión con la vida diaria, y ello se lograba a través del lenguaje directo y una buena dosis de retórica literaria: “Para el cronista experimentado y viejo en materia de golpes duros y crueles de la vida, no deja de tener el fusilamiento un aspecto trágico y algo macabro” (*LTH*, 12 de febrero de 1951); “La inexorable justicia, aunque ciega, señaló con su dedo a quienes suprimieron una vida (*LTH*, 15 de junio de 1955)”; “Llorar es lo único que las madres, las esposas y los hijos de ambos homicidas pueden hacer, mientras el reloj, inexorablemente, acerca cada vez más el momento” (*LTH*, 5 de octubre de 1967). Los textos y las fotografías, salvo escasas excepciones, no indicaban su autoría, lo cual si bien nos impide acercarnos a realizar un seguimiento de quienes estaban detrás de la elaboración de estas informaciones, permiten, eso sí, apreciar criterios comunes en el proceso de construcción de estas noticias, las cuales, aparte de no ser neutrales, estaban en función de viabilizar una determinada concepción de mundo.

Todos los fusilados habían cometido homicidios, en algunos casos junto al robo de especies, acciones que se agravaban por haberse llevado a cabo contra inocentes (menores y ancianos). Aparte de la singularidad de cada caso, en general estos reportajes tributaban a construir una imagen gráfico-textual punitiva y aleccionadora a la vez. Punitiva, porque los reportajes, o la información complementaria que se entregaba sobre la pena de muerte, no cuestionaba la naturaleza violenta de la misma, ya que más bien servía para mostrar el merecido castigo que recibían aquellos que no solo habían violado la ley, sino además habían incurrido en actos de monstruosidad o barbarie, tal como lo indicaban algunas notas al momento de efectuar un recuento histórico de los fusilados (*LTH*, 17 de junio de 1955; 5 de octubre de 1967).

El comentario respecto de la manera de enfrentar la muerte servía a reporteros y periodistas para trazar un perfil del criminal que había sido ajusticiado, siendo frecuentes adjetivaciones y opiniones como las siguientes: “Mardones guapeó en el banquillo” (*LTH*, 13 de febrero de 1951, Figura 1); “Ribetes de ferocidad tuvo crimen que pagaron hoy asesinos Soto y Ortega” (*LTH*, 1º de julio de 1952, Figura 2); “Resignados esperaron la ejecución” (*LTH*, 8 de enero de 1954); “Acribillados como sus víctimas de Champa” (*LTH*, 25 de enero de 1955); “Horrible agonía de los fusilados” (*LTH*, 14 de junio de 1955); “No verán el sol el sábado” (*LTH*, 5 de octubre de 1967, Figura 3). Ello tenía un respaldo gráfico que transmitía a los lectores sensaciones de angustia, desesperación, resignación e indiferencia que, se decía, era posible notar en los rostros y gestos de los condenados a muerte.

Las representaciones punitivas y aleccionadoras del fusilamiento encontraban sentido y significado en la medida que eran vinculadas a la figura de los sentenciados, muchos de los cuales eran expuestos a partir de la crueldad de sus asesinatos, de ahí que se les catalogara como “chacales” y “bestias” (*LTH*, 7 de febrero de 1967), pero también eran presentados como personas que podían experimentar transformaciones antes de ser conducidos al patíbulo. Por lo general, su condición social los llevaba a ser vinculados casi de inmediato al analfabetismo, la escasa relación familiar con sus padres, a la ociosidad, los vicios, el desapego, la ignorancia y la preeminencia de las emociones antes que de la racionalidad. Ello explicaba que muchos crímenes hubiesen sido el producto de malas decisiones, de arrebatos y no de una planificación o cálculo, o al menos así eran presentados. Incluso las

teorías de Cesare Lombroso, clasistas y degenerativas en esencia, tomaban lugar, aunque sin citar una referencia de respaldo al momento de caracterizar al(los) condenado(s): “Y la gente discute como lo hacen también los cientistas, los penalistas, [si son acaso] ¿seres anormales?, ¿conscientes” (*LTH*, 1 de julio de 1952); “El hombre mata al hombre como un retorno a los instintos primitivos que todos tenemos” (*LTH*, 6 de octubre de 1967). Las asociaciones establecidas entre condición de clase, vicios y criminalidad eran inmediatas al momento de presentar y representar el perfil de los condenados, oficiando reporteros y periodistas no solo como transmisores de información, sino también como detectives, criminólogos y psicólogos: “El alcohol lo fue poco a poco transformando en una bestia humana hasta que una noche esgrimió el puñal asesino” (*LTH*, 16 de junio de 1955).



Figura 1 – *La Tercera de la Hora*, Santiago, 13 de febrero de 1951

La elección de las fotografías no era al azar, pues las que se ubicaban en las portadas y contraportadas debían ser explícitas y el texto era más bien mínimo, ya que debía imponerse lo visual por sobre otro tipo de registro, lo que no era casual, dado que las imágenes de las últimas horas de los ejecutados era lo primero que verían los lectores en los quioscos de venta. En cambio, las imágenes de las páginas centrales debían coexistir y complementar la narración de los reporteros y periodistas, lo que no significaba que no tuviesen un sentido, dado que tales registros visuales –de menor tamaño que en las portadas y contraportadas– reforzaban lo dicho y sugerido en las portadas. El complemento logrado entre texto e imagen resaltaba el carácter denotativo de la noticia, transformándose en un factor visual importante al entregar un mensaje y confirmar la veracidad (o verosimilitud) de los sucesos entregados día a día. Como bien lo expresara Gisele Freund, la particularidad de la fotografía consiste en “dirigirse a la emotividad; no da tiempo a reflexionar ni a razonar como pueden hacerlo

una conversación o la lectura de un libro”. Por dicho motivo, “al dirigirse a la sensibilidad, la fotografía está dotada de una fuerza de persuasión, conscientemente explotada por los que la utilizan como medio de manipulación” (FREUND, 2004, p. 185-186).



Figura 2 – *La Tercera de la Hora*, Santiago, 1 de julio de 1952

Tales registros, configuradores de discursos con sentidos y significados punitivos y moralizadores, tenían una intencionalidad que no era solo la de subir las ventas en un determinado período, sino que además buscaban una identificación con su público a través de una exposición de lo que era normal y anormal, correcto e incorrecto para el cuerpo social. Por ello, tales imágenes no eran “inocentes”, pues buscaban impactar, informar o hacer patente una realidad que pretendía ser el “reflejo” concreto del mundo donde cada lector o consumidor vivía. Dado que una persona podía leer éstas y otras imágenes de diferentes maneras: comprando la revista, escuchando el comentario sobre ellas o sacando sus propias conclusiones (en relación con su capacidad cultural y educacional), se hacía necesario que existieran guías para la lectura. Esa era la función del anclaje que aparecía “por lo general en la fotografía de prensa y en la publicidad” (BARTHES, 2009, p. 4). Con estas intencionalidades, textos e imágenes eran producidos, puestos en circulación y consumidos.

Realidades representadas/realidades opuestas

Al igual que las noticias relativas a crímenes y muertes violentas, los reportajes relativos a la pena de muerte y a la anormalidad de sus protagonistas deben ser entendidos como construcciones discursivas que responden a operaciones de selección, resumen, combinación y reformulación estilística de los acontecimientos, que asimismo se mueven entre textos y contextos en la medida que involucran procesos como la producción y recepción de información textual y visual, a la par de las dimensiones socioculturales del lenguaje y la comunicación (VAN DIJK, 1990). Los mensajes entregados, provenientes de diversas fuentes de información, pueden ser intervenidos a través de los distintos procesos

cognitivos e ideológicos de los periodistas y reporteros, como también por los intereses corporativos, las rutinas institucionales y las formas esquemáticas en que es presentada la información. Por tal motivo, estimamos que cobran relevancia las representaciones socioculturales vinculadas a la muerte –y a la pena de muerte en específico– que se muestran a través del medio seleccionado. Las construcciones de sentido entregadas, apoyadas con recursos gráficos, no eran un reflejo de la realidad pasada, sino más bien una producción que involucraba lógicas de diversa naturaleza: editorial, periodística, ideológica, comercial; a la vez del protagonismo de distintos actores: activos (agentes) o pasivos (pacientes) que servían para elaborar un relato que debía tener la capacidad de generar atención y atractivo a los lectores del medio: “18 minutos esperaron sentados la muerte” (*LTH*, 2 de julio de 1952); “Ojalá nos fusilen al tiro; podrán matar el cuerpo, pero no el alma: está salvada” (*LTH*, 5 de enero de 1954); “Buen apetito y asombrosa inconciencia muestran los condenados” (*LTH*, 15 de junio de 1955); “Dice el confesor de los condenados: Espero un milagro” (*LTH*, 6 de octubre de 1967).

La tarea de construcción de la realidad no era simple, pues medios como *La Tercera* no podían evitar referirse a las transformaciones que tomaban lugar en Chile a mediados del siglo XX (urbanización, industrialización, aumento en la escolaridad, crecimiento demográfico, mejor perfilamiento de una clase media y trabajadora), pero tampoco existía de manera explícita un cuestionamiento a temáticas como la desigualdad, la pobreza, la marginación o las fallas del sistema policial, judicial y carcelario. De hecho, los reportajes gráficos y crónicas sobre los fusilamientos no eran en esencia contestatarios, sino que entendían que la pena capital era el merecido y ejemplar castigo que merecían quienes habían cometido crímenes atroces.

Más que centrarse en mostrar grandes cambios sociales y culturales, el matutino ponderó la pervivencia de modelos de presentación de casos que no solo fueran verdaderos por encontrarse sus protagonistas sentenciados por los tribunales, sino además porque la representación de los mismos debía ser verosímil para sus lectores. Tal construcción textual y gráfica debía ser semejante a lo que era concebido como parte de la realidad y no debía ser contradictorio con su referente, con aquello de lo que se hablaba. Ello ocurría con las imágenes, según apuntaba Tagg, en especial cuando éstas adquieren significado y son entendidas “en el marco de las propias relaciones de su producción y se sitúan en un complejo ideológico más amplio, que a su vez debe ser relacionado con los problemas prácticos y sociales que le sirven de soporte y le dan forma” (TAGG, 2005, p. 242). La realidad construida respecto de la pena de muerte se establecía de común acuerdo entre lo que el diario entregaba y lo que los lectores esperaban. En este pacto, como se indicó, intervenían conocimientos, tradiciones, creencias y prejuicios que eran hábilmente entrelazados entregándose la misma validez a toda la información (igualando un dato duro a una opinión) o creando jerarquías de la misma en función del dramatismo y la espectacularidad emotiva. Al abordar los contenidos de esta manera, se generaban sentidos comunes que eran transmitidos, identificados con determinados personajes o una condición social y escasamente cuestionados, lo que a la larga terminaba naturalizándolos por parte de editores, reporteros, periodistas, lectores y consumidores.

Así se privilegiaba una visión de mundo marcada por el orden, el respeto a las autoridades, al trabajo, a la vida y a la propiedad. Textos y fotografías fabricaban un discurso dualista muy conveniente y convincente para lectores primerizos y avezados, pues a través de él se mostraba lo que era socialmente reproable y castigable en oposición a lo que era

aceptable y posible. Los matices, ambigüedades o contradicciones no encontraban lugar, debiendo omitirse o simplificarse para finalmente ser incorporados a un bando u otro de la realidad definida y fabricada a través de las páginas de este medio.



Figura 3 – *La Tercera de la Hora*, Santiago, 5 de octubre de 1967

Por supuesto, tal elaboración no era gratuita, pues respondía a una ideología social y cultural que establecía esta dualidad simplificadora como una manera de entender la realidad y permitía justificar estereotipos de clase y género, principalmente. Para reforzar, dar sentido y modelar comportamientos masivos, medios como *La Tercera* hacían uso de tal visión de mundo que se basaba y explicaba a través de una realidad dramatizada, la misma que adjetivaba el diario en los reportajes aquí abordados y en otros dedicados a temáticas judiciales y policiales. De ahí que no sean extrañas las alusiones a la condición de clase del grueso de los ajusticiados, la alusión a sus escasas luces intelectuales, a sus vicios, excesos, ociosidad e incluso a sus características físicas (su anormalidad); pues todo ello generaba un clima de temor ante los criminales, sus acciones y las consecuencias penales de las mismas. Pero esta dualidad no era planteada de manera simbólica o interpretable solo para los lectores más agudos, pues se plasmaba de modo explícito en los reportajes cuando se abordaban las horas previas de los condenados, donde siempre uno de ellos era expuesto como el más arrepentido, angustiado y hasta convertido a la religión, mientras su *alter ego*, representado por el otro sentenciado, era expuesto como más soberbio y hasta desafiante al momento de enfrentar el paredón. Así, en estos términos duales, eran presentados los condenados: “Ferrada comulgó, Mardones se negó” (*LTH*, 10 de febrero de 1951); “Ojeda el que mató; Roa el que instigó” (*LTH*, 16 de junio de 1955, Figura 4); “Mientras Cuadra gritó su inocencia hasta el final, Osorio murió resignado” (*LTH*, 8 de octubre de 1967).



Figura 4 – *La Tercera de la Hora*, Santiago, 16 de junio de 1955

La fabricación de esta realidad que, por supuesto, dependía de la construcción de las noticias, era capaz no solo de persuadir a los lectores, de manipular sus dichos y acciones o de comunicar una determinada manera de comprender el mundo, sino a la vez podía ayudar a generar una opinión frente a esta realidad pública construida por un medio en particular, como lo ha expuesto Pablo Piccato (2017) para México. En nuestro caso, se trata de una opinión pública modelada a partir de la naturalización del acto y detalles violentos de la pena de muerte a mediados del siglo pasado, pues la escasa legislación existente hasta entonces sobre abusos de publicidad no cuestionó, hasta donde hemos podido indagar, ni la naturaleza de los textos, sus adjetivaciones, la presentación de fotografías explícitas de los fusilamientos o la exaltación del morbo en general.

Retomando lo expuesto, es claro que en este proceso de construcción y afirmación de una visión dualista del mundo social no puede olvidarse el papel de quienes día a día tenían la expectativa de encontrar en las páginas del diario hechos excepcionales, pero también continuos y repetitivos que, con un lenguaje directo y emotivo, confirmaban esta lógica de opuestos en donde los lectores no solo se sentían espectadores privilegiados, sino además personas y ciudadanos que estaban en el lado correcto. Así, la sensación de una participación imaginaria al momento de leer y ver estos reportajes se veía cumplida para editores, periodistas, reporteros, lectores y consumidores de información, convirtiéndose su lectura casi un ritual en sí mismo.

Conclusiones

La pena de muerte fue abolida oficialmente en Chile el año 2001, pero la última vez que tuvo lugar un fusilamiento publicitado fue en 1985.³ Hasta ese entonces, se trató de una ceremonia punitiva que concitó la atención de los diferentes medios de comunicación, entre ellos la prensa escrita. A diferencia del período que hemos abordado en estas páginas, avanzada la década de 1970, las adjetivaciones y fotografías explícitas del momento de la muerte fueron cada vez menos frecuentes y sensacionalistas, aunque la información y presentación de testimonios textuales y gráficos siguió estando presente. Si se compara esta

realidad con los años aquí examinados, no solo se apreciaba una mayor moderación o mesura en el tratamiento del tema, sino también un menor consenso respecto de la naturalización de las ejecuciones como parte de la cotidianeidad informativa. Y ello no solo se debió a la entrada en vigor de una ley sobre abusos de publicidad (en 1963 y reformulada en 1967), sino también al hecho de que el avance de las décadas mostró que esta forma punitiva no lograba el supuesto carácter aleccionador que se pretendía, aparte de la invocación, cada vez más frecuente, de una normativa internacional que desaconsejaba su uso.

Según lo revisado, los reportajes sobre los fusilamientos no tuvieron hasta entonces un carácter cuestionador a la pena de muerte. La opinión pública que estas elaboraciones gráfico-narrativas ayudaban a construir reforzaba estereotipos y prejuicios instalados social y culturalmente y que tampoco merecían crítica por parte de autoridades, editores, reporteros, periodistas y lectores. Así, no solo se abordaba un fusilamiento en particular, sino además se comprendía un mundo social fabricado a partir de opuestos, de dualismos que se acoplaban muy bien a los modelos melodramáticos con que se narraban y reproducían visualmente las historias de los sentenciados y sus últimas horas, pero que además hacían sentir a los lectores no tan solo como protagonistas, sino como seres humanos que estaban en el lado correcto de la vida y la justicia. Ello era rentable para el diario en términos de aumento del tiraje y de las ventas, pero asimismo construía y ponía en circulación sentidos comunes (con emociones, ideas y creencias) que eran comprensibles y significativos para quienes accedían a ellos, fuese a través de la compra de un ejemplar, de su lectura en un punto de venta o del comentario verbal.

La realidad, así elaborada, tenía plena vigencia, pues entregaba un referente de actualidad que no encontraba dentro del mismo medio voces divergentes o de mayor crítica social, lo que tampoco fue extraño en otros medios impresos contemporáneos que también buscaban informar sobre la contingencia a partir de la exageración y la primicia noticiosa. Fue el uso prudente y complementario entre el texto y la imagen lo que permitió que *La Tercera* se posicionara como un medio significativo dentro de la sociedad de masas del período, al entender, a través de sus lógicas editoriales, periodísticas, ideológicas y comerciales, que su manera de presentar y representar la información se veía beneficiada con la transmisión directa del mensaje visual entregado por sus portadas, contraportadas y páginas interiores. Esa fue la estrategia con la que un diario como el examinado, a pesar de la posible diversidad de comunidades de lectura e interpretación existentes para entonces, pudo llegar a públicos continuos y cambiantes, pero igualmente fieles a su estilo. No por nada se ha mantenido vigente, a pesar de sus cambios directivos, editoriales y de formato, hasta el día de hoy.

Referencias

BARTHES, Roland. *Lo obvio y lo obtuso: Imágenes, gestos y voces*. Barcelona: Ediciones Paidós, 2009.

CHILE. *Código Penal de la República de Chile, Santiago, 12 de noviembre de 1874*. Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1957.

CORREA, Antonio. *El último Suplicio: Ejecuciones Públicas en la Formación Republicana de Chile 1810-1843*. Santiago: Ocho Libros Editores, 2007.

COUYOUMDJIAN, Juan Ricardo; ROZAS, Eliana; TOCORNAL, Josefina. *La Hora, 1935-1951, trayectoria de un diario político*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2002.

DÍAZ NOCI, J. *Manual de redacción periodística: géneros informativos*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 1995.

FERRI, Enrico. *Los delincuentes en el arte*. Bogotá: Editorial Temis, 1990 [1895].

FREUND, Gisele. *La fotografía como documento social*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 2004.

GÁLVEZ, Guillermo. *Los Fusilamientos*. Santiago: Editorial Quimantú, 1972.

GIROLA, Lidia. Representaciones e imaginarios sociales. Tendencias recientes en la investigación. In: DE LA GARZA, Enrique; LEYVA, Gustavo (coord.). *Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales*. México: F.C.E., 2016. p. 441-468.

GUERRERO, Óscar. *Mujeres fusiladas en Chile: Carmen, la hermosa y otras*. Santiago: Ediciones Olimpo, 2002.

LEÓN, Marco. Los dilemas de una sociedad cambiante: Criminología, criminalidad y justicia en Chile contemporáneo (1911-1965). *Revista Chilena de Historia del Derecho*, n. 19, p. 223-277, 2003.

LEÓN, Marco. Ciudad e inseguridad. El discurso de la prensa sobre el delito urbano en Valparaíso, Chile, 1940-1960. *História Unisinos*, v. 19, n. 3, p. 303-312, 2015.

LEÓN, Marco. *Tras las rejas: Una historia documental de las prisiones chilenas, 1911-1965*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2017.

MARTINI, Stella. *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Buenos Aires: Editorial Norma, 2000.

OLMO, Pedro Oliver. *La pena de muerte en España*. Madrid: Editorial Síntesis, 2008.

OSSANDÓN, Carlos; SANTA CRUZ, Eduardo. *El estallido de las formas: Chile en los albores de la "cultura de masas"*. Santiago: Editorial LOM, 2005.

PALMA, Daniel. La ley pareja no es dura: Representaciones de la Criminalidad y la Justicia en la Lira Popular Chilena. *Historia*, v. 1, n. 39, p. 177-229, 2006.

PICCATO, Pablo. *A History of Infamy: Crime, Truth and Justice in Mexico*. Oakland: University of California Press, 2017.

RIVACOBÁ y RIVACOBÁ, Manuel de. *Evolución histórica del derecho penal chileno*. Valparaíso: EDEVAL, 1991.

RODRÍGUEZ, Tania. Sobre el estudio cualitativo de la estructura de las representaciones sociales. In: RODRÍGUEZ, Tania; GARCÍA C., María de Lourdes (coord.). *Representaciones sociales: Teoría e investigación*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2007. p. 157-190.

SALINAS, Maximiliano. *Versos por Fusilamiento: el Descontento Popular ante la Pena de Muerte en Chile en el Siglo XIX*. Santiago: Fondo de Desarrollo de la Cultura y las Artes, 1993.

SANTA CRUZ, Eduardo; SANTA CRUZ, Luis Eduardo. *Las escuelas de la identidad: La cultura y el deporte en el Chile desarrollista*. Santiago: LOM Ediciones-ARCIS, 2005.

SANTANDER, Pedro. ¿Por qué y cómo hacer análisis de discurso? *Cinta de Moebio*, n. 41, 2011, p. 207-224, 2011.

SCHUMM, Rodrigo A. *Ejecuciones, indultos y derogación: La pena de muerte en Chile (1981-2001)*. Santiago: Instituto de Historia. Pontificia Universidad Católica de Chile, 2018.

SOFFIA, Álvaro. *Lea el mundo cada semana: prácticas de lectura en Chile, 1930-1945*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2003.

SUBERCASEUX, Bernardo. *Historia del libro en Chile*. Santiago: Editorial LOM, 2010.

SUEIRO, Daniel. *La pena de muerte. Ceremonial, historia, procedimientos*. Madrid: Alianza Editorial, 1974.

SUNKEL, Guillermo. *Razón y pasión en la prensa popular*. Santiago: ILET, 1986.

TAGG, John. *El peso de la representación: Ensayos sobre fotografías e historias*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 2005.

VAN DIJK, Teun. *La noticia como discurso: Comprensión, estructura y producción de la información*. Buenos Aires: Ediciones Paidós, 1990.

VAN DIJK, Teun. *Racismo y análisis crítico de los medios*. Barcelona: Ediciones Paidós, 1997.

Fuente primaria

LTH - LA TERCERA DE LA HORA, 10, 12 y 13 de febrero de 1951.

LTH - LA TERCERA DE LA HORA, 1 y 2 de julio de 1952.

LTH - LA TERCERA DE LA HORA, 5 y 8 de enero de 1954.

LTH - LA TERCERA DE LA HORA, 25 de enero de 1955.

LTH - LA TERCERA DE LA HORA, 14, 15, 16 y 17 de junio de 1955.

LTH - LA TERCERA DE LA HORA, 7 de julio de 1964.

LTH - LA TERCERA DE LA HORA, 3, 5, 6, 7 y 8 de octubre de 1967.

LTH - LA TERCERA DE LA HORA, 7 de julio de 1970.

LTH - LA TERCERA DE LA HORA, 7 de julio de 1971.

Notas

¹ Entre 1951 y 1967 Chile tuvo gobiernos de distintas orientaciones: radical (Gabriel González Videla, 1946-1952), pseudo populista (Carlos Ibáñez del Campo, 1952-1958), conservador (Jorge Alessandri Rodríguez, 1958-1964) y demócrata cristiano (Eduardo Frei Montalva, 1964-1970).

² Para el caso de las mujeres, se optó más bien por la conmutación de la pena, en particular después de la aparición del Código Penal (1874). De ahí que aparezcan algunas sentenciadas a muerte en el siglo XIX, pero que después del código no se ejecutase a ninguna de ellas.

³ Después de nuestra última ejecución revisada, solo ocurrieron dos nuevos fusilamientos dobles: el 22 de octubre de 1982 y el 29 de enero de 1985. El contexto político de dichos hechos, durante la dictadura militar de Augusto Pinochet, así como su vinculación con la temática de la violación de derechos humanos y el debate respecto de su pervivencia en la legislación penal chilena, que sobrepasan ampliamente los contenidos y problematización de este trabajo, pueden ser revisados por el lector interesado en el documentado estudio de Schumm (2018).

Marco León es chileno. Licenciado y Doctor en Historia por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Profesor Titular del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Educación y Humanidades. *Campus* La Castilla. Universidad del Bío-Bío, Av. La Castilla s/n°, Chillán (Chile). Director del Magíster en Historia de Occidente. Se ha especializado en el estudio de las instituciones penales, el control social, la criminología y la construcción de los imaginarios y representaciones de los sujetos delincuentes y criminales en Chile y América Latina durante los siglos XIX y XX. Dichas temáticas han sido expuestas en diversos congresos y seminarios, tanto nacionales como internacionales, como también en libros, capítulos de libros y artículos en revistas de alta indexación. Es miembro de la Red de historiadores e historiadoras del delito en las Américas y de la Red Iberoamericana de investigación en Imaginarios y representaciones. La investigación que aquí se presenta es producto del Proyecto FONDECYT Regular 1210545 “Anormalidad y medios impresos: Representaciones socioculturales respecto de sujetos y grupos anormales durante el Chile desarrollista (1927-1973)” de ANID-Chile (2021-2024).



Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=221081924009>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la
academia

Marco León

**La anormalidad castigada: representaciones de la pena
de muerte en un diario chileno de masas La Tercera de la
Hora, 1951-1967**

**The punished abnormality: Representations of the death
penalty in a Chilean mass newspaper La Tercera de la
Hora, 1951-1967**

História (São Paulo)

vol. 42, e2023009, 2023

Universidade Estadual Paulista Julio de Mesquita Filho,

ISSN: 0101-9074

ISSN-E: 1980-4369

DOI: <https://doi.org/10.1590/1980-4369e2023009>